

6. Programas de Apoyo a la Protección de derechos de la infancia adolescencia y VIF

d) Residencia Betania

d.1.- Nombre del Programa: Residencia de Niñas Betania

d.2.- Convenio: Fundación María de la Luz Zañartu- SENAME

d.3.- Dirección: Pasaje Flores Nº 275, Pucón.

d.4.- Fono: 449025

d.5.- Correo electrónico: hogar_betania@hotmail.com

d.6.- Breve descripción del Programa: Residencia que acoge a niñas de 03 a 18 años de edad, con derivación de Tribunal de Familia de la Novena región, con Medida de Protección tras situación de vulneración de derechos, trabajando principalmente en cuanto a la vinculación con su familia de origen o familia extensa, y de no existir redes se realiza intervención orientada a la vida independiente.

d.7.- Beneficiarios: Niñas y adolescentes de 3 a 18 años de edad, derivados desde Tribunales de Familia tras Medida de Protección por situación de vulneración de derechos.

d.8.- Cobertura: Los sujetos de atención provienen de la novena región, Provincia de Cautín, y se atiende a 30 niñas como máximo de plazas a cubrir.

d.9.- Equipo profesional:

- Directora
- Asistente Social
- Psicóloga
- Administrativos